

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SERREJÓN EL 13 DE JUNIO DE 2015</b>
---

Hora de celebración: 11'00
----------------------------

Lugar: Casa Consistorial de SERREJÓN
--------------------------------------

Tipo de Sesión: <b>EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>
--	------------------------------

<b><u>Señores Asistentes:</u></b>
-----------------------------------

<b>Concejales electos</b>
---------------------------

D <sup>a</sup> . Nélide Martín Hernández (PSOE)
D. Justo Torres García (PSOE)
D. Florentino Curiel Talaván (PSOE)
D. Andrés Blázquez Bejarano (PSOE)
D <sup>a</sup> . Melisa Campos Murillo (PP)
D. Francisco José García García (PP)
D <sup>a</sup> . Guadalupe Espada Rubio (PP)

<b>Secretario:</b>
--------------------

D. Antonio González Matías
----------------------------

<b>Miembros ausentes:</b>
---------------------------

-----
-------

<b>Excusaron su asistencia:</b>
---------------------------------

-----
-------

En Serrejón, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a trece de junio de dos mil quince.

Debidamente convocados, y, notificado en forma el orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reúnen, en primera convocatoria, los concejales electos expresados al margen, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a los efectos de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal surgida de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015.

Asisten la totalidad de los concejales electos que componen la Corporación municipal. Por tanto, la mayoría absoluta legal que exige el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General para poder declarar constituida la Corporación.

Siendo las once horas da comienzo el acto.

A tal fin, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la

Corporación; quedando constituida por Don Florentino Curiel Talaván, Concejales asistente de mayor edad como Presidente, Doña Guadalupe Espada Rubio, Concejales asistente de menor edad, y Don Antonio González Matías, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario de orden del señor Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

A continuación la Mesa comprueba las credenciales presentadas y la personalidad de los electos, con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. De igual forma, se procede a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 108.8 de la Ley Electoral y 75 de la Ley de Bases del Régimen Local.

Cotejada las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales electos, la Mesa de Edad **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SERREJÓN**, tras las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, por los siguientes miembros:

D<sup>a</sup>. Nélide Martín Hernández (PSOE)  
D. Justo Torres García (PSOE)  
D. Florentino Curiel Talaván (PSOE)  
D. Andrés Blázquez Bejarano (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Melisa Campos Murillo (PP)  
D. Francisco José García García (PP)  
D<sup>a</sup>. Guadalupe Espada Rubio (PP)

Una vez declarada constituida la Corporación, y para tomar posesión de sus cargos, los señores Concejales proceden, mediante la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, adquiriendo así todos la plena condición de Concejales del Ayuntamiento.

Acto seguido, y conforme establece el artículo 196 de la mencionada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la elección de Alcalde mediante votación secreta, siendo candidatos los Concejales Doña Nélide Martín Hernández por la candidatura de "Partido Socialista Obrero Español (PSOE)", y Doña Melisa Campos Murillo por la candidatura del "Partido Popular (PP)".

Los señores Concejales van siendo llamados por el Secretario de la Mesa depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	<u>En letra</u>	<u>En número</u>
Votos emitidos.....	siete	7
Votos válidos.....	siete	7
Votos en blanco.....	Ninguno	0
Votos nulos.....	Ninguno	0

VOTOS OBTENIDOS POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Votos obtenidos</u>	
	<u>En letra</u>	<u>En número</u>
Doña Nélica Martín Hernández.....	cuatro	4
Doña Melisa Campos Murillo.....	tres	3

En consecuencia, siendo siete el número legal de Concejales y cuatro la mayoría absoluta, resulta electo DOÑA NÉLIDA MARTÍN HERNÁNDEZ, quedando proclamado Alcaldesa electa.

A continuación la proclamada Alcaldesa electa procede a prestar juramento del cargo mediante la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, adquiriendo con ello la plena condición de Alcaldesa del Ayuntamiento de Serrejón, pasando a ocupar la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, la señora Alcaldesa toma la palabra manifestando:

«En primer lugar quiero trasladaros un doble agradecimiento. Por un lado, a todas y todos los que estáis aquí presentes acompañándonos en esta sesión, en la que ha quedado constituido el Ayuntamiento para los próximos cuatro años con los miembros de la Corporación que acabamos de tomar posesión de nuestros cargos. Y por otro lado otro agradecimiento, a todas las personas que han confiado nuevamente en la candidatura del Partido Socialista para continuar al frente del Ayuntamiento de Serrejón, gestionando los intereses de nuestro pueblo, que en definitiva no son otros que los intereses de los vecinos y vecinas de Serrejón.

En segundo lugar, también quiero trasladar mi enhorabuena a todos los miembros de esta Corporación, especialmente a quienes lo sois por primera vez. Deseo que vuestra labor sea lo más fructífera posible y siempre en defensa y en interés de nuestro pueblo, de los serrejoniegos.

Con este sencillo acto comienza una nueva legislatura. La legislatura desde 2015 hasta 2019. En la que estamos completamente seguros vamos a ser capaces de romper con la tónica dominante en la anterior, donde la falta de colaboración

institucional, impidió que varios proyectos salieran adelante. Dificultades vamos a encontrar, claro que sí, dedicarse a esto es de todo menos fácil. Pero también tengo la certeza de que también vamos a contar con esa colaboración, con esa ayuda, con ese respaldo institucional, que como he dicho anteriormente no tuvimos en la pasada legislatura. Y porque sabemos que vamos a contar con ese respaldo de las Administraciones Públicas, nuestra línea de trabajo irá encaminada a poner todos los recursos que sean necesarios y que estén a nuestro alcance para seguir manteniendo en nuestro municipio los servicios públicos. Durante la campaña electoral, desgranamos algunas de las propuestas que queremos poner en marcha. Ahora desde la responsabilidad que ostento, os digo, que nuestro compromiso, el de mis compañeros y el mío propio, está servido a favor de Serrejón y en Serrejón como prioridad absoluta. Os comenté también que desde este Ayuntamiento seguíamos trabajando para solicitar una rápida solución a los problemas ocasionados en la construcción del Consultorio Médico. Ayer por fin podíamos ver que se reanudaban nuevamente los trabajos, y pronto este Ayuntamiento va a poder hacerse cargo de la ejecución de la tercera fase del Consultorio Médico, tal y como estaba previsto desde hacía tiempo. Nuestro compromiso no es otro que Serrejón cuente con un consultorio médico, céntrico, amplio y accesible, y desde luego qué duda cabe que en ello vamos a desempeñar nuestro esfuerzo y que cada día está más cerca de ser ya una realidad.

Vamos a centrar también nuestros esfuerzos en amortiguar el desempleo en la localidad, con la continuidad del Plan Municipal de Fomento del empleo. Vamos a pedir también a la Junta de Extremadura que nos escuche, que nos escuche para que los Ayuntamientos sigamos percibiendo aquellos recursos que necesitamos para seguir generando empleo público.

También esta alcaldesa se compromete en este acto, en este momento, a pedir a los organismos públicos competentes que se articule la fórmula que sea necesaria para que la gente de nuestro pueblo tenga la oportunidad de trabajar en el Parque Nacional de Monfragüe, pues estamos soportando trabas y prohibiciones a ciertas formas de desarrollo. Como venimos soportándolo, vamos a pedir desde este Ayuntamiento que se nos compense de la mejor manera. Y la mejor manera que creemos que se nos puede compensar es dándole la oportunidad a nuestra gente, de que tenga acceso a un empleo digno.

Por otro lado, vamos a continuar con los trámites, que ya fueron iniciados en la pasada legislatura, para la futura construcción de una residencia de mayores. Vamos a pedirle a la Junta de Extremadura que se involucre con nosotros y vamos a pedirle ayuda de todo tipo. Y desde luego a la consecución de este objetivo nos vamos a dedicar plenamente. Porque creemos que es algo que necesitan nuestros mayores para recibir la atención que de verdad merecen, y que necesitan. Y es algo que también necesita Serrejón, porque va a suponer una expectativa de empleo muy diferente a la que existe en la actualidad.

Vamos a seguir trabajando con todas y cada una de las asociaciones y colectivos del municipio, ayudando a crear espacios de convivencia, apoyando iniciativas lúdicas, culturales y deportivas, y desde luego, qué duda cabe, que vamos a seguir prestándoles el soporte necesario para que puedan llevar a cabo sus objetivos.

Nuestra gestión al frente de este Ayuntamiento debe ser responsable y transparente. Esas van a ser las líneas rojas de nuestra gestión, que van a presidir nuestra gestión a lo largo de esta legislatura que iniciamos hoy.

Termino, a todos y a todas os traslado nuevamente mi agradecimiento, y desde este mismo momento saber que me pongo a vuestra entera disposición, para todo cuanto esté a mi alcance ayudaros.

Muchísimas gracias, muy buenos días por acompañarnos, y que pasen un buen día. Gracias.➤

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº  
LA ALCALDESA